# **ORGANIZACIÓN GENERAL DEL CONSEJO HONORARIO DEL CHMD**

**1. INTRODUCCIÓN**

**“La memoria intenta preservar el pasado sólo para que le sea útil al presente y a los tiempos venideros. Procuremos que la memoria colectiva sirva para la liberación de los hombres y no para su sometimiento”**, Jacques Le Goff.

El Consejo Honorario del CHMD, en adelante CH, es un órgano colegiado vinculado al Consejo Directivo del CHMD que basa sus actividades en la transmisión de la memoria histórica de la Comunidad.

Está alineado a la Misión y Visión del CHMD y considera indispensable desarrollar acciones congruentes a los nuevos desafíos del Modelo Educativo del Colegio.

Preservar la memoria histórica en el CHMD es el reto fundamental que deberá alcanzar el CH para contribuir al desarrollo de la formación educativa de los alumnos, enriqueciendo su identidad judeo - mexicana y su relación con el Estado de Israel.

Comprometido con la continuidad de los valores y las tradiciones de la cultura judía, el CH identifica a los egresados, padres de familia, y demás actores del CHMD como centrales en el fortalecimiento de la pertenencia comunitaria.

Desde las consideraciones expresadas en el modelo Educativo, el CH aportará, a través de la memoria histórica al “reconocimiento y valoración de la diversidad como fuente de enriquecimiento, aprendizaje y construcción de la inteligencia colectiva de la red”[[1]](#footnote-1) y aportará al desarrollo de “una mentalidad abierta y multicultural”[[2]](#footnote-2)

Para ello buscará transmitir la historia, cultura, valores y tradiciones a través de una diversidad de eventos para su difusión. El CH coordinará esfuerzos con diferentes secciones de la Institución para alcanzar estos fines.

El voluntariado que conforma el CH al comprometerse con la historia y las tradiciones de la comunidad acepta una tarea gratificante, que suele ser exigente y desafiante.

**2. MISIÓN, VISIÓN Y OBJETIVOS**

**Misión**: Transmitir la memoria histórica y cultural de la comunidad a los diferentes actores que integran el CHMD para contribuir al fortalecimiento de sus valores y al apego de sus tradiciones, alcanzando una mayor pertenencia a la comunidad judeo - mexicana.

**Visión**: Ser un CH sólido, institucional, dinámico trascendente y con capacidad de adaptación al entorno del Colegio; que mantenga viva su historia y tradiciones, insertándose en el judaísmo comunitario, vinculado con el Estado de Israel. **Objetivos:**

* Crear una comunidad consciente de que la memoria histórica es importante para fortalecer la pertenencia a la comunidad educativa.
* Conocer la riqueza cultural y las tradiciones como forma de vida y de expresión social
* Difundir las costumbres como parte de la herencia cultural y preservación de la identidad
* Transmitir el orgullo de pertenecer a la comunidad educativa del CHMD
* Crear un archivo histórico CHMD.

Dichos objetivos estarán dirigidos a:

* Nuevos miembros de Patronato
* Nuevos padres de familia
* Nuevos Directores, Coordinadores y maestros
* Nuevos empleados administrativos
* Egresados
* Alumnos

**3. EQUIPO DE TRABAJO**

Presidente: Alberto Nehmad

Enlace entre CD y CH: Esther Nehmad

Miembros: Eduardo Dabah

Elías Amkie

Coord. Planeación y Evaluación Ex officio: Malvina Szpiro

**4. MARCO NORMATIVO**

ARTÍCULO TRIGÉSIMO TERCERO.

- El Consejo Honorario se compondrá de todos los miembros del Consejo Directivo que hayan sido electos Consejeros Honorarios.

- Los requisitos para ser Consejero Honorario son:

a) Haber trabajado, cuando menos, 15 años en el Consejo Directivo

b) No estar en funciones en el Consejo Directivo

- Cualquier consejero podrá proponer al Consejo Directivo postulantes a Consejeros Honorarios. Estos deberán ser admitidos mediante votación por mayoría simple y su nombramiento será vitalicio.

ARTÍCULO TRIGÉSIMO CUARTO.

- El Consejo Honorario tendrá las siguientes facultades:

a) Asistir a una junta anual convocada por el Presidente del Consejo Directivo. En esta junta estarán presentes los miembros del Consejo Directivo y los Consejeros Honorarios, para presentar su plan anual.

b) Recibir información sobre la marcha del Colegio, así como de sus proyectos más importantes.

c) Hacer las sugerencias y dar las opiniones que consideren pertinentes respecto a los temas tratados en esa junta.

d) Asistir y representar al Colegio en eventos internos y externos, a petición de los miembros del Consejo y/o de manera personal.

e) Dar asesorías de manera personal al Consejo Directivo, cuando este lo requiera.

**5. DIAGRAMA DE ORGANIZACIÓN**

**CONSEJO DIRECTIVO**

**CONSEJO HONORARIO**

**COMITÉ EJECUTIVO**

**DIRECTOR GENERAL**

1. TRANSFORMACIÓN DE LA EXPERIENCIA ESCOLAR: MODELO EDUCATIVO CHMD [↑](#footnote-ref-1)
2. TRANSFORMACIÓN DE LA EXPERIENCIA ESCOLAR: MODELO EDUCATIVO CHMD [↑](#footnote-ref-2)